

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 115 858**

21 Número de solicitud: 201430645

51 Int. Cl.:

A61L 9/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.05.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.07.2014

71 Solicitantes:

**SALA CAMPS, Cristina (100.0%)
MARINA, 225 PRAL. 1ª
08013 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

SALA CAMPS, Cristina

74 Agente/Representante:

MARQUES MORALES, Eva Maria

54 Título: **DIFUSOR DE AROMAS PERFECCIONADO**

ES 1 115 858 U

DESCRIPCIÓN

Difusor de aromas perfeccionado.

5 **Sector técnico de la invención**

La presente invención se refiere a un difusor de aromas, cuya principal característica es su propia formación mediante materiales biodegradables, que logran mantener la intensidad aromática durante un largo espacio de tiempo gracias al empleo de materiales celulósicos u otros materiales no tejidos.

La presente invención encuentra particular aplicación en la difusión de efluvios, por ejemplo perfumes, aromas, ambientadores, esencias, repelentes de insectos e insecticidas.

15 **Antecedentes de la invención**

En la actualidad es conocida profusamente la utilización de aromas, esencias o insecticidas, con la finalidad de ofrecer un ambiente agradable en un determinado espacio; neutralizar malos olores que puedan existir en dicho emplazamiento; o bien alejar a los insectos mediante repelentes de insectos, insecticidas e incluso biocidas.

Estos difusores, generalmente están formados por cuerpos materializados en plástico o cristal, que están diseñados para soportar un determinado número máximo de usos, y a un uso continuado, así que cuentan con el inconveniente, de que una vez que se han roto, o ya no son utilizados, son difíciles y/o caros de reciclar, puesto que los elementos que los componen no son biodegradables.

Otro inconveniente de los difusores presentes en el estado de la técnica, es que una gran mayoría de ellos, necesitan de una fuente de alimentación del dispositivo, bien sea mediante el uso de pilas o directamente conectados a la red eléctrica, lo que provoca que el uso de dichos dispositivos tenga un coste económico asociado a su empleo, más allá del coste de la propia fragancia.

Por el documento ES1096956Y se conoce un difusor aromático biodegradable que proporciona una solución a estos inconvenientes, que comprende tres cuerpos de celulosa, uno interior y dos exteriores solidariamente unidos en forma de sándwich, y sellados mediante el empleo de una capa de cera, que sirve a su vez como medio de unión a un soporte.

No obstante, la unión de tipo sándwich supone una limitación a la cantidad de perfume, esencia o insecticida incorporado en el difusor, y por ende menoscaba asimismo su vida útil.

La presente invención tiene por finalidad proporcionar una solución simultánea a estos inconvenientes y limitación.

45 **Explicación de la invención**

A tal finalidad, el objeto de la presente invención es un difusor de aromas, de nuevo concepto y funcionalidad, que en su esencia se caracteriza porque comprende un cajeadado con una abertura practicable por medio de una tapa removible, en cuyo interior hay una masa de substancia aromática a difundir, una superficie laminar de evaporación, contigua a la abertura, y una mecha, que comunica fluidamente la masa de substancia aromática a difundir con la superficie laminar de evaporación.

La masa de sustancia aromática a difundir puede ser líquida o, alternativamente o complementariamente, puede ser un sólido impregnado en un líquido.

5 Preferiblemente, las paredes del cajeadado contienen al menos uno de los siguientes materiales: celulosa, cera y parafina.

La mecha puede ser un tejido no tejido, en especial de celulosa.

10 En una forma de realización del Difusor de aromas según la presente invención, las paredes de dicho cajeadado comprenden aditivos seleccionados de entre: colorantes, conservantes, protectores de luz ultravioleta, celulosa pulverulenta, espesantes, plásticos, perfumes, repelentes de insectos e insecticidas.

15 En otra realización preferida, la mecha está constituida por al menos un tabique que proporciona rigidez al conjunto.

El difusor puede comprender unos medios adhesivos, por ejemplo tiras de cinta adhesiva, para adherir el difusor a una superficie, por ejemplo la superficie del lineal de un comercio.

20 Preferentemente, el cajeadado, la superficie laminar de evaporación y la mecha serán de materiales biodegradables.

25 Todo ello permite que el difusor sea totalmente versátil en su diseño pudiendo variar fácilmente en el empleo de formas, tamaños y/o colores.

El Difusor de aromas según la presente invención cuenta con la ventaja adicional de poder ser empleado a su vez como repelente de insectos, empleando una sustancia apropiada para tal fin.

30 Finalmente, el difusor puede proporcionar múltiples ventajas adicionales, por ejemplo en su empleo como elemento de publicidad en el lugar de venta (PLV) y demás aplicaciones de marketing olfativo en el punto de venta, reduciendo los costos asociados al empleo de una fuente energética de otros difusores presentes en el estado de la técnica, además de permitir la difusión de aromas en cualquier lugar del lineal de un comercio.

35 A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención.
40 Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de los dibujos

45 A continuación se hace la descripción detallada de un modo de realización preferido, aunque no exclusivo del difusor de aromas objeto de la invención, para cuya mejor comprensión se acompaña de unos dibujos en los cuales se ilustra a modo de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la presente invención. En dichos dibujos:

50 la Fig. 1, es una vista en perspectiva que muestra una forma de realización paralelepípedica del difusor de aromas según la presente invención; y

la Fig. 2 es una vista en corte que ilustra la estructura y la composición interior del difusor de aromas de la Fig. 1.

Descripción detallada de los dibujos

En dichos dibujos puede apreciarse que el difusor aromático biodegradable (1), objeto de la presente memoria está caracterizado por comprender:

- 5
- un cajeadado (2) de cartulina (celulosa) parafinada, provista en una (25) de sus caras con una abertura (3), practicable por medio de una tapa removible (4);
 - 10 - una masa de substancia aromática (5), preferentemente perfume líquido, a difundir, en el interior del cajeadado (2);
 - una superficie laminar de evaporación (6), de celulosa, contigua a la abertura (3); y
 - 15 - una mecha (7), que comunica fluidamente la masa de substancia aromática (5) a difundir con la superficie laminar de evaporación (6).

El difusor (1) de la invención está realizado con celulosa y ceras, por lo que el conjunto resulta completamente biodegradable. El concepto 'cera' es en su sentido más amplio e incluye desde ceras de origen natural, vegetal o animal, hasta parafinas refinadas de origen industrial. Ocasionalmente se podrán adicionar con colorantes, conservantes, espesantes, e incluso plásticos para mejorar sus características técnicas, tales como la duración de la eficacia, el efecto barrera y la estabilidad de las ceras impregnadas con los aromas e insecticidas.

25 Las paredes (21, 22, 23, 24, 25, 26) del cajeadado (2), que en el caso que se ilustra en la Fig. 1 es de forma paralelepípedo, es de una cartulina que contiene al menos uno de los siguientes materiales: celulosa, cera y, en el caso preferido, parafina. El cajeadado (2) de cartulina parafinada, que es un buen contenedor del perfume y que evita el uso de plástico, por lo que resulta biodegradable y por lo tanto, ecológico. Si bien la masa de substancia aromática (5) a difundir es líquida, en especial perfume líquido, también puede ser un sólido impregnado en un líquido, o un producto pastoso.

Además, las paredes (21, 22, 23, 24, 25, 26) de dicho cajeadado (2) pueden contener aditivos seleccionados de entre: colorantes, conservantes, protectores de luz ultravioleta, celulosa pulverulenta, espesantes, plásticos, perfumes e insecticidas.

35 La mecha (7) del difusor (1) es de un tejido no tejido, en especial celulosa, que se impregna del líquido y lo conduce por capilaridad hacia "arriba", es decir hasta la superficie laminar de evaporación (6), de un tejido no tejido o celulosa. En el ejemplo ilustrado, según se ve en especial en la Fig. 2, la mecha (7) está constituida por tabiques (70, 71) que proporcionan rigidez al conjunto.

45 La tapa removible (4) del difusor (1) es del mismo material constitutivo de la cara operativa (25) del cajeadado (2) en la que se halla, y está configurada a modo de una pestaña precortada (ver Fig. 1) con líneas de precorte (45) (Fig. 1). Cuando se rasgan éstas y se abre la abertura (3), entonces se activa el difusor (1) y comienza a desprender la substancia aromática (5) al ambiente.

50 En una o varias caras del cajeadado (2) pueden disponerse unos medios de adhesión para su fijación a una superficie, por ejemplo unas tiras de cinta adhesiva (8), ver Fig. 2. En este caso se muestran cintas adhesivas provistas en la misma cara (25) que la abertura (3) y en la cara contraria o base (24). Las cintas adhesivas (8) pueden servir para adherir el difusor de aromas (1) a, por ejemplo la superficie del lineal de un comercio, en cuyo caso, la substancia aromática (5) se puede relacionar con el aroma propio o correspondiente al del producto exhibido (por ejemplo, de zumos de frutas, etc.)

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, queda sujeto a variaciones de detalle.

REIVINDICACIONES

5 1.- Difusor de aromas, **caracterizado porque** comprende un cajeadado (2) con una abertura (3) practicable por medio de una tapa removible (4), en cuyo interior hay una masa de substancia aromática (5) a difundir, una superficie laminar de evaporación (6), contigua a la abertura (3), y una mecha (7), que comunica fluidamente la masa de substancia aromática (5) a difundir con la superficie laminar de evaporación (6).

10 2.- Difusor de aromas según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha masa de substancia aromática (5) a difundir es líquida.

3.- Difusor de aromas según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha masa de substancia aromática (5) a difundir es un sólido impregnado en un líquido.

15 4.- Difusor de aromas según la reivindicación 1, caracterizada porque las paredes (21, 22, 23, 24, 25, 26) de dicho cajeadado (2) contienen al menos uno de los siguientes materiales: celulosa, cera y parafina.

20 5.- Difusor de aromas según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha mecha (7) es de un tejido no tejido.

6.- Difusor de aromas según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha mecha (7) es de celulosa.

25 7.- Difusor de aromas según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha superficie laminar de evaporación (6) es de un tejido no tejido.

8.- Difusor de aromas según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha superficie laminar de evaporación (6) es de celulosa.

30 9.- Difusor de aromas según la reivindicación 4, caracterizada porque las paredes (21, 22, 23, 24, 25, 26) de dicho cajeadado (2) comprenden contener aditivos seleccionados de entre: colorantes, conservantes, protectores de luz ultravioleta, celulosa pulverulenta, espesantes, plásticos, perfumes e insecticidas.

35 10.- Difusor de aromas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha mecha (7) está constituida por al menos un tabique (70, 71) que proporciona rigidez al conjunto.

40 11.- Difusor de aromas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende unos medios adhesivos (8) para adherir el difusor a una superficie, por ejemplo la superficie de un comercio.

45 12.- Difusor de aromas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicho cajeadado (2) tiene la forma de un paralelepípedo.

50 13.- Difusor de aromas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicho cajeadado (2), dicha superficie laminar de evaporación (6) y dicha mecha (7) son de materiales biodegradables.

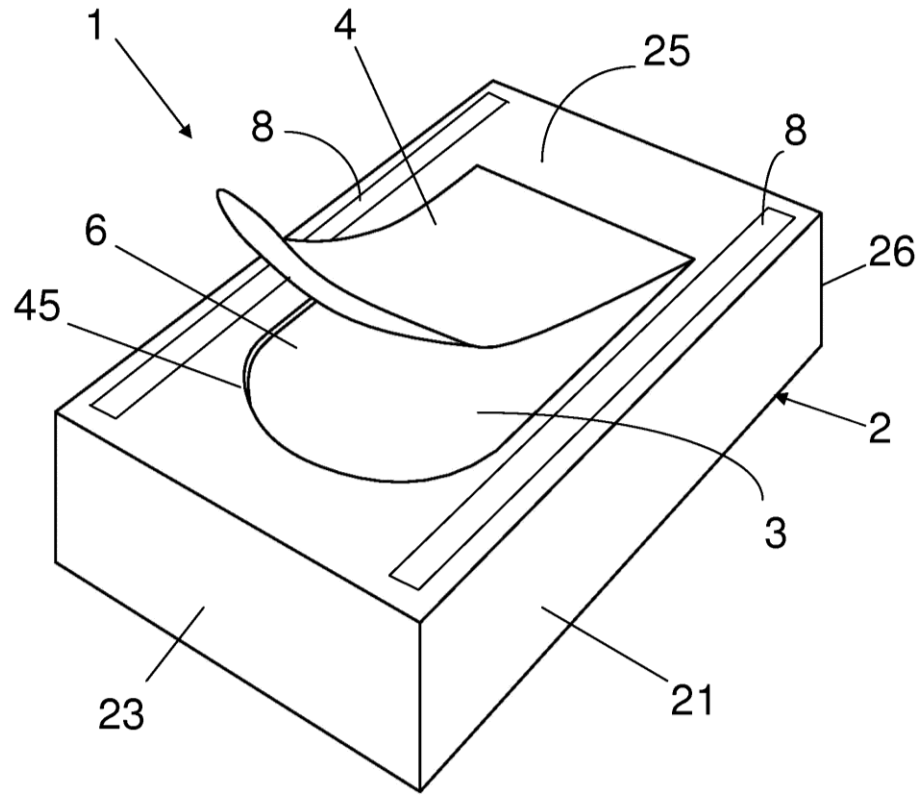


FIG. 1

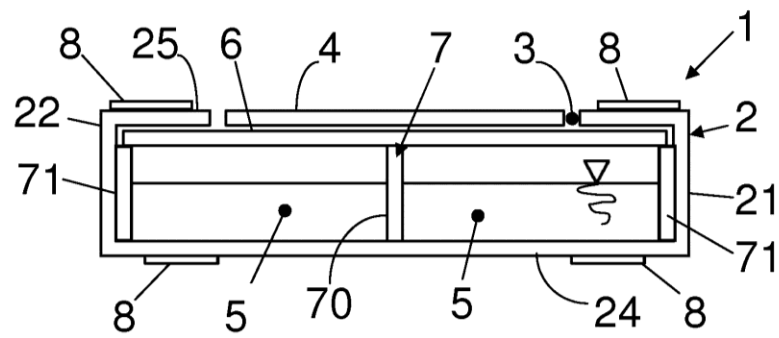


FIG. 2